

Comunicado 15_2018

Fecha: 19/10/2018

Asunto:

Asesoría Política Comercial - Constancias de Existencia de Fabricación Nacional.

Se informa a nuestros usuarios cómo completar una solicitud ante la APC para los cuales sea necesario adjuntar constancia de existencia de fabricación nacional emitidas por la CIU a partir del 22 de octubre.

El formulario de solicitud preguntará si la constancia fue emitida en VUCE:

- Si selecciona SI: se deberá hacer referencia a la constancia seleccionando si es una constancia o una reconsideración, indicando el número que le corresponda (ejemplo VU2018XXXX-XXXXXX).
- Si selecciona NO: se deberá adjuntar en formato pdf en el campo específico para ello.

Como con todas las nuevas implantaciones, nuestro equipo se encuentra disponible para dar soporte y apoyo a los usuarios en forma telefónica a través del 2916 6878 o por correo electrónico a través de info@vuce.gub.uy.

Atentamente,

VUCE